



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0171 DE 2026

(16 SEP 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO CON ASIGNACIÓN DE
FUNCIONES COMO ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0160 del 9 de septiembre de 2026, se concedió una comisión de servicios, se autorizó el desplazamiento del Dr. GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS Alcalde Encargado de Pasto, a la Ciudad de Bogotá y se asignó funciones como Alcalde Municipal al Dr. LUIS FERNANDO DELGADO PEREZ Secretario de Desarrollo Comunitario del Municipio de Pasto.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar a la doctora, DIANA LIZETTE MARTINEZ DELGADO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.252.128 expedida en Pasto - N, en el empleo denominado SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 16 de septiembre de 2026

LUIS FERNANDO DELGADO PEREZ
A.F. Alcalde Municipal de Pasto
Decreto 0160 del 09 de septiembre 2026

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Despacho
Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaría de Talento Humano
Proyectó: JESÚS ANDRÉS ESTRADA CORTES
Contraloría S.T.H.